

INFINITIVOS INTRODUCIDOS POR *DE*

INFINITIVES INTRODUCED BY *DE*

ÁNGELA DI TULLIO
 Universidad Nacional del Comahue
 angditu@yahoo.com.ar

Los infinitivos estudiados en este trabajo van introducidos por la partícula *de*, que en algunos casos es seleccionada por el verbo, como con *hablar*, y en otros alterna con la preposición *en*, como con *quedar*, o bien, es un elemento facultativo, similar al que introduce las oraciones flexionadas de los hablantes ‘dequeístas’, como ocurre con *probar*, *pensar*, *proponer*. Sin embargo, con *decir*, *de* se convierte en un complementante reducido obligatorio: en este contexto el sujeto nulo del infinitivo puede ser correferente no solo con el sujeto de la oración matriz, sino también con el objeto indirecto, o con otro referente discursivo, mientras que la interpretación temporal del infinitivo es prospectiva. Esta construcción no es exclusiva del español; los datos de otras lenguas románicas indican que se trata de un fenómeno más extendido, pero que en español ha retrocedido.

The infinitives studied in this work are introduced by the particle *de*, which in some cases it is selected by the verb, as with *hablar*, and in other cases it alternates with *en*, as with *quedar*, or it is an optional element, similar to the one used by ‘dequeísta’ speakers in finite sentences, as with *probar*, *pensar*, *proponer*. However, with *decir*, *de* becomes a mandatory reduced complementizer. In this context, although the infinitive’s null subject may be coreferential with the subject of the matrix sentence, as well as with the indirect object or even another discourse referent. Furthermore, the temporal interpretation of the infinitive is prospective. This construction is not unique to Spanish; the data of other Romance languages indicate that it is a more widespread phenomenon, but that in Spanish it has receded.

Palabras clave: infinitivo, preposición, complementante, interpretación prospectiva, interpretación conjunta, *dequeísmo*

1. INTRODUCCIÓN: ¿TRES CONSTRUCCIONES DIFERENTES?

La defectividad de los infinitivos tanto en los rasgos de concordancia como en los de tiempo y modo explica las restricciones que estas formas verbales observan en cuanto a (i) la accesibilidad de su sujeto en las estructuras de control, y (ii) la interpretación de sus rasgos temporales. Como se ha señalado (entre otros, Hernanz 1999; NGRALE 2009), tales carencias flexivas se resuelven básicamente, en cuanto a la interpretación del sujeto, a través de las relaciones de correferencia con el sujeto del verbo regente (1a), o con alguno de los complementos seleccionados por el predicado (1b-c) y, en cuanto a las distinciones temporales, por el contraste entre infinitivo simple y compuesto, que, además del aspecto, conlleva la

interpretación de simultaneidad con el momento designado por el verbo principal (Ts/k) o de anterioridad (Ta/k) (2a), a menos que el verbo por su significado inherente induzca una orientación prospectiva (Tp/k) o retrospectiva (Tr/k) en la oración de infinitivo, como en (2a) y (2b), respectivamente:

- (1)
 - a. Pablo_i se alegra de [PRO_i viajar acompañado]
 - b. Pablo_inos_j recomendó [PRO_j viajar acompañados]
 - c. Pablo_inos_j obliga a [PRO_j viajar acompañados]
- (2)
 - a. Pablo_i se alegró_{Trk} de [PRO_iviajar_{Ts/k} / haber viajado_{Ta/k} acompañado]
 - b. Pablo_i desea_{Trk} [PRO_iviajar_{Ts/k} acompañado]

Los paradigmas de (1) y (2) suelen aparecer sin mención de otras opciones en las obras gramaticales. Sin embargo, en la lengua hablada de diferentes áreas del mundo hispano-hablante se registran construcciones de infinitivo que infringen estas regularidades, sea porque la lectura del sujeto no aparece restringida como en los ejemplos anteriores, o porque la orientación temporal no depende de la alternancia entre la forma simple y la compuesta, ni le viene impuesta al infinitivo por el verbo principal, sino que se deriva de la presencia de la partícula *de*, que lo introduce (3a). Estos infinitivos, que se ilustran en (3), aparecen en diferentes funciones, como objeto directo en (3a) (*lo dijo*), sujeto en (3b) (*a mí también me pasa eso*), o término del complemento de régimen en (3c):

- (3)
 - a. Dijo de salir (Alcina French y Bleuca, *Gramática española*, 991)
 - b. A mí también me pasa de tener algún momento de depresión (Abel Posse, *La pasión según Eva*)
 - c. Quedé de tomar el té con mi tía (Leo Masliah, 95)

Además, las tres construcciones presentan otras diferencias. Así, en (3a) tanto el sujeto como el tiempo se interpretan de manera diferente al de las oraciones de infinitivo canónicas con las que se combina *decir -cf.* (4a)-; como se ve en (4b), *de* resulta un elemento obligatorio en tal interpretación. En cuanto a (3b), la presencia de *de* alterna con la variante sin *de*, similar a los casos de ‘dequeísmo’ en las subordinadas flexionadas de (5). En (3c) *quedar* difiere de su régimen habitual en el español moderno en la acepción de ‘fijar un acuerdo, convenir una cita’, es decir, *en*. Sin embargo, como se verá en la tercera sección, la del español antiguo era *de*, que se conserva en algunas regiones de España y en América, en particular, en México, Colombia, Chile, Uruguay y partes de Argentina; esta alternancia conlleva ciertas consecuencias sintácticas, que se reconocen en (6).

- (4)
 - a. El bailarín_i (me_j) dijo_{Trk} {PRO_{i/*j}ser_{Ts} oriundo de Salta~ haber nacido_{Ta} en Salta}
 - b. Andrea_ime_jdijo_{Trk} (*de) [PRO_{i+j}ir_{Trp} al cine]
- (5)
 - a. A menudo me pasa de que tengo algún momento de depresión
 - b. A menudo me pasa (de) tener algún momento de depresión
- (6)
 - a. Quedó en {venir ~ que vendría ~ eso}
 - b. Quedó de {venir ~ [?]que vendría ~ *eso}

El propósito de este trabajo es, en principio, describir esta construcción, muy usada en el registro coloquial en todo el mundo hispanohablante, pero que, sin embargo, ha recibido escasa atención, probablemente por su condición poco normativizada. Pretendo demostrar que las tres representan variantes de una misma construcción. Para eso describiré cada una de las variantes, y señalaré los aspectos compartidos y las diferencias.

Como se verá, el paradigma de (3) revela un interesante campo de microvariación en el mundo hispanohablante y en el románico, y una evidente relación con el *dequeísmo*. Los puntos de contacto entre estos fenómenos serán explicados en la última parte del trabajo a partir de una perspectiva diacrónica.

2. EL COMPLEMENTANTE REDUCIDO DE

Los contrastes que acabamos de ver muestran en (4) que las restricciones a las que está sometida la oración de infinitivo, tanto en lo que respecta al sujeto como en la interpretación del tiempo en (4a), no operan en la que va introducida por *de* (4b). Por una parte, se interpreta como una acción futura, y no como un estado o un estado resultante, como en (4a). Por la otra, su sujeto nulo no está controlado solo por el sujeto de la oración principal sino también por el objeto indirecto, sin excluir a otro/s *-i.e.* ‘Andrea me dijo que fuéramos al cine ella y yo, y/o alguien previamente mencionado-, como muestra la doble posibilidad de concordancia: *Andrea le dijo a Luisa de ir al cine {juntas ~ juntos}*.

Así, a la polisemia de *decir* entre el sentido declarativo -que se construye con indicativo o con infinitivo simple o compuesto, como en (7a, b)- y el sentido de influencia, que rige subjuntivo, como en (7c), se añade este tercer valor, que es privativo de la construcción de infinitivo introducido por *de* (7d). En esta acepción *decir* denota la participación del sujeto en la realización de una acción futura, por lo general favorable para la otra u otras personas involucradas, como también ocurre con verbos del tipo de *proponer* o *sugerir*. Las propiedades modales y temporales de este tipo de verbos corresponden a la modalidad deóntica, *cf.* Mota-González 2002; Marcovecchio & Albano, 2011.

- (7)
- a. El bailarín me dijo que había nacido en Salta (él ~ su hermana ~ usted).
 - b. El bailarín dijo haber nacido en Salta.
 - c. Andrea le dijo a Luisa que fuera al cine (yo ~ su hermana ~ usted).
 - d. Andrea le dijo a Luisa de ir al cine juntas (ella + yo) ~ juntos (ella + yo + Juan).

Las diferencias entre estas oraciones no se derivan del léxico -ya que en *decir* no cabe hablar de homonimia, sino más bien de polisemia-, de manera que hay que atribuir las a un factor sintáctico, concretamente a los rasgos que en cada caso contiene el sistema del Complementante; en particular, al carácter flexionado o no de la oración. En el primer caso, el Complementante contiene información flexiva relativa a los rasgos de concordancia y de tiempo: en (8a) en su forma más rica, la del modo indicativo, por lo que se interpreta como verbo de comunicación, y en (8c) con su variante menos rica, la del subjuntivo, y da lugar a la interpretación de influencia. En cambio, en el segundo caso, cuando la oración no es flexionada, el Complementante puede ser nulo o estar representado por un elemento que no es una verdadera conjunción, como ocurre con *de*, su variante reducida. Al carecer en ambos casos de los rasgos de flexión, la información relativa al sujeto proviene de la correferencia, total (8b) o parcial (8d), y de relaciones temporales de simultaneidad o no, vinculadas con el aspecto léxico y gramatical, como en (8b), o de posterioridad en (8d):

- (8)
- a. El bailarín dijo [_{SCOMP} **que** su hermana había nacido en Salta]
 - b. El bailarín dijo [_{SCOMP} haber nacido en Salta]
 - c. Andrea le dijo a Luisa [_{SCOMP} **que** fuera al cine]
 - d. Andrea le dijo a Luisa [_{SCOMP} **de** ir al cine juntas ~ juntos]

La adscripción al complementante *de* de los rasgos relativos a la posible interpretación conjunta del sujeto y a la interpretación prospectiva del tiempo se fundamenta en su presencia obligatoria, como muestra la agramaticalidad de (9a). En cambio, en (9b) el complementante nulo alterna con un *de* expletivo, carente de rasgos propios, muy variable en cuanto a los juicios de los hablantes (rechazado por unos, facultativo para otros y necesario en algunas regiones), al que se hará referencia más adelante.

- (9) a. Andrea me dijo *(de) ir al cine.
b. El bailarín me dijo (de) haber nacido en Salta.

En (8) la oración que sigue a *dijo* es el objeto directo, cualquiera sea el tipo de complementante que la introduzca, como lo demuestra la común pronominalización: (*se*) *lo dijo*. En cambio, el verbo *hablar*, que comparte el significado prospectivo de la tercera acepción de *decir*, selecciona la partícula *de*, que introduce un complemento de régimen. De acuerdo con la categoría del término, *de* es preposición, como en (10a), cuando el término es un SD, pero se reanaliza como complementante cuando va seguido de infinitivo, como en (10b); con cualquiera de los dos términos, no admite la pronominalización como en *Lo hablé*, sino *Hablé de eso*:

- (10) a. César nunca habló [_{SP}de sus conquistas].
b. César nunca habló [_{SCOMP}de conquistar imperios].

La interpretación del sujeto también es difusa como con *decir*, puesto que (10b) puede interpretarse en el sentido de la correferencia exclusiva con el sujeto o bien con una tercera persona, casi siempre con cierta vaguedad. Si se construye con dativo, este queda comprendido en la referencia conjunta, como en (11a):

- (11) a. Le hablé de publicar poemas en Eudeba (Bioy Casares, *Borges*. 990)
b. Si le vieras la cara que pone el Ñato cuando hablamos de levantar los dos departamentos de Río (Puig, *Cae la noche tropical*, 155)
c. A María no le cupo -durante todo el tiempo que Martín habló de hacer la oposición- la menor duda (A. Pombo, *El metro de platino iridiado*)

La limitación que impone el complementante reducido tanto con *decir* como con *hablar* se pone de manifiesto en ambos casos en el rechazo a la interpretación arbitraria del sujeto del infinitivo y a la presencia de un verbo impersonal (con un sujeto expletivo), cf. (12):

- (12) a. Pablo_i me_j dijo [de PRO_{ij}/*arb viajar acompañado]
b. *Habló de haber mucha gente durmiendo en la calle
c. *Habló de llover más

Como se ve, la defectividad del complementante *de* tiene que ver con el tipo de oraciones que admite, es decir, las de infinitivo, a diferencia del complementante pleno *que*, que se combina con oraciones que contienen las proyecciones más ricas de SConc y ST. Por otra parte, con estos verbos la interpretación del sujeto no queda fija, sino que depende de la combinación de los posibles controladores involucrados, es decir, de la respectiva estructura argumental, en particular, de la presencia del dativo. Los dos rasgos se encuentran en *proponer*, cf. (13), pero en este caso la presencia de *de* no es, como en los casos anteriores, obligatoria, sino facultativa, contrario al régimen canónico de este verbo:

- (13) a. Fue precisamente una de sus alumnas. quien le propuso de escribir un libro acerca de su célebre marido (Google, Eduardo Berti. La Nación. Cultura. 05.12.2001)

- b. Así que Mr Lloyd le propuso de ir al colegio y esa misma noche habló con su tía y a ella también le pareció... (Google, Jane Eyre. Xavixuela, buenas tareas.com.es)
- c. Su médico le propuso de reducir las contracturas y los espasmos musculares en sus extremidades inferiores (Google, Neuroლისინრატეკალ. CHum)

Como se advierte, el significado que le hemos atribuido a la combinación del verbo *decir* y el núcleo funcional *de* está lexicalizado en *proponer* (*de*). Por eso, la presencia de este elemento no es obligatoria como en (9a), pero le da un sabor arcaizante a estos textos (de España y América), que, como parece evidente, no pertenecen al registro coloquial.

2. EL COMPLEMENTANTE FACULTATIVO ‘DE’

La alternancia entre las oraciones introducidas por la presencia de *de* y las que no lo llevan no va vinculada en (13) con una diferencia de significado, ni tampoco con una diferencia sintáctica, de manera que *de* se ha convertido en un mero elemento expletivo. Esta partícula aparece facultativamente, en el registro coloquial del español peninsular y americano, con diferentes tipos de verbos, como los de voluntad o intención (14a-b), de intento (14c), de aceptación (14d), de influencia, como (14e) y de acaecimiento, *cf.* (2b) y (14f), como se ejemplifica a continuación (todos los ejemplos provienen de Google):

- (14)
 - a. Un abrazo, y espero **de** verte pronto.
 - b. Piensa **de** hacer algunas investigaciones.
 - c. Probé **de** sacar y volver a meter el cartucho.
 - d. Edith Piaff aceptó **de** venir a cantar en Galeries Lafayette para celebrar la paz.
 - e. Mi hijo me pidió **de** ir a jugar.
 - f. Muchas veces me ocurre **de** estar en una parada y que vengan más de tres autobuses seguidos con la plaza ocupada por cochecitos de niños.

Aunque no se reconoce en la presencia de *de* un significado específico, como los rasgos detectados en *decir*, sin embargo, no los infringe. Nótese que el rasgo temporal prospectivo se mantiene en las cinco primeras oraciones, pero en los verbos de acaecimiento, como (14f), se amplía a la interpretación simultánea del infinitivo (con verbos estativos), sin dar lugar, sin embargo, a la de anterioridad (**Me ocurre de haber estado en una parada*).

Asimismo, los verbos de (14) -como los verbos de voluntad en general- no pueden ir seguidos por *de* e infinitivo compuesto, como se ve en (15b); sí lo admiten, en cambio, cuando pierden el significado prospectivo y se reinterpretan con orientación retrospectiva, con el significado de un verbo de lengua o pensamiento: como *confiar en* (15c): en este caso el complementante es nulo. De manera similar, la alternancia de (16) conlleva el cambio de significado del verbo y su orientación temporal, de verbo de acción orientado al futuro a verbo declarativo (con el sentido de ‘admitir’), de orientación retrospectiva:

- (15)
 - a. Un abrazo, y espero (de) verte pronto.
 - b. Un abrazo, y *espero de haberte visto pronto.
 - c. Espero *(de) haberlo resuelto correctamente.
- (16)
 - a. Edith Piaff aceptó (de) venir a cantar.
 - b. Edith Piaff aceptó haber venido a cantar.

La incompatibilidad del complementante reducido en (14) con los infinitivos compuestos muestra que *de* posee, de manera inherente, el rasgo de significado prospectivo, que se pone de manifiesto con *decir*. En cuanto a la interpretación del sujeto, depende de la estructura

argumental del verbo: si selecciona un solo argumento, este va a ser el controlador obligatorio. Cuando hay más de uno, puede surgir la ambigüedad, como en (14e), que permite incluir o no el dativo, *cf.* (17a), a diferencia de la versión sin *de*, que lo excluye (17b):

- (17) a. Mi hijo me pidió de ir a jugar juntos.
b. Mi hijo me pidió ir a jugar *(juntos).

Son evidentes las similitudes de estas oraciones con las que, en su versión flexionada, presentan ‘*dequeísmo*’, pero también lo son las diferencias. En principio, como es de prever, estas oraciones carecen de un correlato marcado como el ‘*queísmo*’, consistente en la ausencia de *de*, como en (9a) o en **Dijo ir al cine mañana*. Asimismo, las oraciones de infinitivo están mucho más limitadas en sus contextos sintácticos, frente a la distribución más amplia de las que van introducidas por *de que*: los infinitivos pueden ser argumentos internos -normalmente correspondientes a objetos directos de verbos transitivos, y sujetos posverbiales con los verbos de acaecimientos. Solo pueden ser atributos cuando la interpretación prospectiva es compatible con el sujeto, como en *el proyecto, la idea, el objetivo, lo deseable, lo importante* frente a *la causa, el problema, la situación, lo lamentable, lo raro*, como se ve en el contraste entre (18) y (19):

- (18) a. La causa ~ lo raro es de que salimos temprano.
b. *La causa ~ lo raro es de salir temprano.
- (19) a. La idea ~ lo importante es de que salgamos temprano.
b. La idea ~ lo importante es de salir temprano.

Además, *de* no se ha integrado en locuciones conjuntivas., como *a medida de* o *de modo de* (Gómez Torrego 1999a, §34.1.2.6) ni introduce consecutivas, como se ve en (20), es decir, en contextos no seleccionados, lo que indica que no se ha convertido en un elemento totalmente vacío:

- (20) a. Estudia tanto de que termina con los ojos irritados.
b. *Estudia tanto de terminar con los ojos irritados.

Por otra parte, las clases semánticas con las que se combinan las dos construcciones no son coincidentes: mientras que en el *dequeísmo* predominan los verbos de comunicación y creencia, en los más restringidos del infinitivo se encuentran básicamente los de influencia y de intención, que carecen del rasgo de evidencialidad del complementante complejo *de que* (Demonte y Fernández-Soriano, 2009). La infracción de los dos factores ya reconocidos inciden, así, en la agramaticalidad de las construcciones de infinitivo en (21) y (22): la imposibilidad de la interpretación prospectiva de *contar*, que impone, en cambio, una orientación retrospectiva, y la ausencia de al menos un argumento en el verbo de acaecimiento *resultar*, que permita controlar el infinitivo:

- (21) a. Me contó de que saldrían temprano.
b. *Me contó de salir temprano.
- (22) a. Resulta de que salimos temprano.
b. *Resulta de salir temprano.

Por último, no en todos los casos a una oración de infinitivo le corresponde una flexionada; así, se registra en algunas regiones de España (Andalucía y Extremadura, *ap.* Gómez Torrego,

1999a: 2128) el infinitivo precedido por *de* con verbos de percepción, que no alterna con la construcción *dequeísta*, cf. (23). Como con los verbos de acaecimiento -con los que coincide en su rasgo evidencial-, amplía la interpretación temporal prospectiva a la de simultaneidad:

- (23) a. La vi de venir; La oí de cantar.
b. *La vi de que venía; *La oí de que cantaba.

Este contexto es desconocido en América, donde, en cambio, el verbo *ver* sí puede ir seguido de *de* + infinitivo, lo mismo que en el español peninsular, en contextos que inducen la interpretación prospectiva, con un sentido cercano al de *intentar*, como se reconoce en los siguientes ejemplos:

- (24) a. Daniel iba meditando [...] para ver de encontrar un medio... (J. Mármol. *Amalia*).
b. Soñaba con hacer un viaje a Alemania y ver de encontrar alguna pista de sus padres y hermanos" (Gironella. *Los hombres lloran solos*)
c. Requirió a Balbino para que fuesen conducidos ante él y ver de hacerlas paces entre ellos, por las buenas o por las malas. (Ayerra. *La lucha inútil*).

Como se ve, la presencia del complementante reducido *de* como introductor del infinitivo no es inerte, sino que permite mantener -a veces de manera ampliada- los rasgos que caracterizaban a *decir*, donde no alterna con la construcción de infinitivo sin *de*. De todos modos, como se adelantó en (9b), se encuentra también, aunque esporádicamente, con verbos de lengua y juicio, es decir, con los que corresponden típicamente a los verbos preferidos por *de que*:

- (25) a. Me dijo de no preocuparme por la comida y los gastos de la casa.
b. Me imagino de estar haciendo algo que les gusta
c. Se está considerando de darme una beca (Puig, Querida familia).
d. El sentido táctil se cree de ser más el complejo de los cinco sentidos.

Las evidentes relaciones de esta construcción con el *dequeísmo* no han sido señaladas en obras normativas, como el *Diccionario Panhispánico de dudas*, ni tampoco en trabajos descriptivos y teóricos. De hecho, solo Gómez Torrego (1999a §34.1.7.3) la incluye en el tratamiento del *dequeísmo* -y la denomina 'deísmo'-, basándose en datos recogidos en Andalucía y Extremadura. No alude, sin embargo, a la difusión de la construcción en América, donde también se documenta ampliamente.

3. LA ALTERNANCIA EN EL RÉGIMEN PREPOSICIONAL

Al complementante *de* que aparece con *decir* en (9a), aun sin estar regido ni explicarse en virtud del caso, se le reconoce un significado autónomo, consistente en los dos rasgos característicos de la estructura sintáctica de *proponer*. Los mismos se hallan también en *hablar*, que sí selecciona un complemento de tema introducido por la preposición *de*, reanalizada como complementante en el contexto del infinitivo, cf. (10b). A su vez, la alternancia de *proponer* entre las dos construcciones de infinitivo, -según vayan o no introducidas por *de*-, permite anticipar la progresiva ampliación de los rasgos asociados a *de* en una serie cada vez más amplia de contextos, a través de los que se convierte en un mero expletivo.

Un caso diferente de alternancia es el que atañe estrictamente a la preposición seleccionada: es lo que ocurre en el régimen del verbo *quedar* entre *de* y *en*, que se ilustra en (6) y en (26):

- (26) a. Quedó de traérmelo.
b. Quedó en traérmelo.

- c. *Quedó de eso.
- d. Quedó en eso.
- e. ?Quedó de que me lo iba a traer.
- f. Quedó en que me lo iba a traer.
- g. Me lo quedó de traer.
- h. ?Me lo quedó en traer.

La acepción de *quedar* ‘ponerse de acuerdo en algo o convenirlo’, corresponde a la modalidad radical, personal o deóntica de algunas perífrasis verbales, es decir, la que le atribuye al sujeto una cierta capacidad, intención o disposición de hacer algo. De hecho, los contrastes recogidos en (26) indican que la construcción presenta comportamientos propios de las perífrasis, como el rechazo de complementos nominales -*cf.* (26c)- o de oraciones flexionadas -*cf.* (26f)-, e incluso la anteposición de los clíticos -*cf.* (26g)-, frente a la reacción positiva que en todos los casos se advierte en la construcción con *en*. Estas diferencias implican que *de* no encabeza aquí una subordinada sustantiva, sino que es la preposición que media entre el auxiliar y el verbo principal, como en *Ha de traérmelo*. De hecho, ambas perífrasis rechazan los complementos nominales: **Ha de eso*, como también los infinitivos compuestos -*cf.* (27)-, porque ambas tienen interpretación prospectiva:

- (27) a. Quedó de traérmelo ~ *habérmelo traído.
- b. Ha de traérmelo ~ *habérmelo traído.

La orientación futura es propia también de la construcción con *en*, que, sin embargo, no presenta otros comportamientos típicos de las perífrasis, que se ilustran en (26). ¿Qué relación existe entre ambas construcciones? En principio, se esperaría que se ajustara al proceso de gramaticalización involucrado en la formación de las perífrasis; sin embargo, los datos históricos indican que la dirección del re-análisis se produjo en el sentido contrario. La preposición que forma parte de la perífrasis *quedar de* se sustituye por una preposición más especializada, que introduce un complemento de régimen con varias opciones sintácticas en el término -una de ellas, una oración de infinitivo. Esto supone que *quedar* perdió su condición de auxiliar y se convirtió en un verbo pleno. Este cambio se traduce en las repercusiones gramaticales de (26), pero también en otras, que conciernen a la estructura léxico-gramatical. Como auxiliar deóntico, *quedar* impone propiedades agentivas a su sujeto, -las vinculadas a la intención o disposición de realizar una acción-, y supone un contexto dialógico; si no, se emplearían otros verbos como *resolver* o *decidir*. En cambio, en la construcción con verbo pleno *quedar en algo* el argumento adicional, es decir, la persona con la que acuerda -un complemento simétrico, *cf.* (28)-, puede ser recuperado, *cf.* (29b):

- (28) a. *Isabel quedó de salir con Marta con Manuel.
- b. Isabel quedó con Marta en salir con Manuel.
- c. Isabel y Marta quedaron en salir con Manuel.
- (29) a. Isabel quedó de salir con Manuel, pero *no sé con quién.
- b. Isabel quedó en salir con Manuel, pero no sé con quién.

La alternancia analizada en esta sección ha mostrado otro de los contextos en los que la preposición *de* precede al infinitivo: esta vez como formante de una perífrasis, es decir, como un elemento funcional que parece limitado a vincular el auxiliar con el verbo pleno. Sin embargo, aun en este contexto se encuentra el rasgo de interpretación futura del infinitivo, e incluso la posibilidad de interpretación vaga del sujeto.

4. VARIACIÓN SINCRÓNICA Y DIACRÓNICA

La sustitución de la preposición *de* por *en* no quedó completada. Así lo demuestra la competencia entre ambas construcciones en gran parte del mundo hispanohablante: *de* es la variante mayoritaria en Chile, Uruguay, Colombia y México, e incluso en gran parte de la Argentina, aunque en la región bonaerense es prácticamente desconocida. También en España conviven ambas preposiciones.

También en la lengua antigua *de* y *en* alternaban con el verbo *pensar*. A partir del XVIII va ganando terreno *en*, y una tercera variante, exenta de preposición, que se distingue por su aspecto puntual:

- (30)
- a. Pensó **de** ir su vía, alegre e pagado. (Berceo. *Milagros de nuestra señora*. 1250)
 - b. Pensó **de** ir a Quito (Cieza de León. *Las guerras civiles peruanas*. 1550)
 - c. Después pensó **en** hacer una cautela con que peleasen con aquellos elefantes y fieras (Anónimo. *Leyenda de Alejandro Magno*. 1550).
 - d. Por consejo de éste no pensó **en** ir a Arco (Alcalá Galiano. *Apuntes*. 1821)
 - e. Apenas se acercó cuando vio venir a sí dos indios a caballo en sus lanzas, con cuya vista pensó ir a ver la de Dios (Anónimo. *Viaje que hizo el "San Martín"*, 1752).

Las vacilaciones que se han reconocido en (13) y (14) entre la oración de infinitivo con complementante nulo y la introducida por *de* también se explican por la alternancia a la que daban lugar estos verbos en el español antiguo. Un somero rastreo del CORDE permite comprobar este antecedente necesario en la construcción con *de* en todos los verbos mencionados:

- (31)
- a. *proponer*: "Y desde allí propusse de tenelle encubierta esta voluntad lo menos que yo pudiesse" (Montemayor. *Diana*).
 - b. *prometer*: "Con mucho gozo y concordia prometieron los vasallos de hacer lo que el marqués les propuso (Timoneda, *El Patrañuelo*).
 - c. *probar*: "saltó de la canoa y los chichimecas, que estaban por allí en celeda, tomáronla, y asieron della en el camino, y probé de quitársela" (Anónimo, *Relación de las ceremonias y rictos*. México. 1541).
 - d. *acaecer*: "E Aristótilotrossí cuenta que la leona en el primero año quel acaece de parir que pare cinco" (Alfonso X. *General estoria*).
 - e. *intentar*: "considerando que Hircano era tan para poco, intentó de ocupar el Reino de Judea" (Lope de Vega, *Pastores de Belén*).
 - f. *esperar*: "porque ayudándome vos esperaba de ser aviado (Caro. *Cartas*. 1519-1547).
 - g. *pedir*: "Le pidió de no estorballe la palabra" (Ruiz de Alarcón, *No hay mal que por bien no venga*).
 - h. *acceptar*: "Por todos esos respectos, aceptó de llevarle a España" (Fernández de Oviedo, *Historia natural y general de las Indias*).
 - i. *decir*: "Tengo por cierto que se cumplirá lo que nos dijo de haber en ella incomparables tesoros" (Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme*).

A la luz de estos datos, las construcciones estudiadas -básicamente, (13) y (14)- son variantes arcaizantes de la construcción carente de preposición, que es la que se impuso: en todas ellas, entonces, *de* constituye un elemento funcional expletivo; más específicamente, una preposición que indica la concordancia con rasgos presentes en el verbo.

No ocurre, sin embargo, lo mismo en el caso de *decir* en su interpretación prospectiva, que se registra mucho más tardíamente; nótese que no es esa la que se reconoce en (31i). En este caso el complementante *de* contiene una información ausente en el verbo, en la acepción

equivalente a *proponer*. También en este caso, como en el de la alternancia entre *quedar de* y *quedar en*, no se trata de un proceso de gramaticalización, es decir, de pérdida de significados léxicos preexistentes, sino, por el contrario, de lexicalización de un elemento funcional, que se convierte en el complementante reducido que contiene información relativa a la interpretación correspondiente al tiempo y al sujeto.

Por último, merece señalarse que el infinitivo introducido por *de* no es exclusivo del español, sino es un fenómeno prácticamente general en el ámbito románico, atestiguado al menos en el catalán, el francés y el italiano, como se ve en los siguientes paradigmas, aunque con diferencias de registro y de frecuencias:

- | | | |
|------|---|----------|
| (32) | a. Me pasa a menudo de no saber qué hacer. | |
| | b. Em passa sovint de no saber què fer. | Catalán |
| | c. Il m'arrive souvent de ne pas savoir que faire. | Francés |
| | d. Mi succede spesso di non saper cosa fare. | Italiano |
| (33) | a. Esperamos de no vernos obligados a hacerlo. | |
| | b. Esperem de no veure'ns obligats a fer-ho. | Catalán |
| | c. Nous espérons ne pas nous voir obligés à le faire. | Francés |
| | d. Speriamo di non essere costretti a farlo. | Italiano |
| (34) | a. Esto es lo que yo humildemente intento de hacer. | |
| | b. Aixòés el que johumilment intento de fer. | Catalán |
| | c. C'est ce que (moi) j'essaie humblement de faire. | Francés |
| | d. Questo é ciò che cerco di fare. | Italiano |
| (35) | a. Pensaba de ir al bar a desayunar, ¿quieres venir? | |
| | b. Pensavad'anar al bar a esmorzar, vols venir? | Catalán |
| | c. Je pensais aller prendre le petit déjeuner au bar, ¿tu veux venir ? | Francés |
| | d. Pensavodiandare al bar a pranzare; vuoivenire? | Italiano |
| (36) | a. ¿Quieres probar de hacer radio? | |
| | b. Vols probar de ferràdio? | Catalán |
| | c. As-tu envie'd'essayer de faire de la radio? | Francés |
| | d. Vuoiprovare a fare radio? | Italiano |
| (37) | a. Ahora todos los partidos proponen de modificar la constitución. | |
| | b. Ara tots els partits proposen de modificar la Constitució. | Catalán |
| | c. Maintenant tous les partis proposent de modifier la constitution. | Francés |
| | d. Adesso tutti i partiti propongono di modificare la Costituzione. | Italiano |
| (38) | a. Nos han dicho de ir juntos. | |
| | b. Ens han ditd'anarjunts. | Catalán |
| | c. Ils nous ont dit d' y aller ensemble. | Francés |
| | d. Ci hanno detto di andare insieme. | Italiano |

En catalán estas construcciones son propias de registros coloquiales, pero a veces también de los formales. En francés e italiano la presencia de *de* es obligatoria. Por otra parte, como se advierte, no todos los paradigmas son uniformes: en francés falta *de* con *esperer* y *penser*, y en italiano *provare* selecciona *a*, y no *di*. A su vez, en catalán *probar* alterna entre *de* y *a*, además de que se lo reconoce como auxiliar de perífrasis -lo mismo que *pensar* y *proposar*. Lo que sí parece específico del español es la valoración negativa desde el punto de vista normativo que recibe *de* en la mayoría de los ejemplos.

Seguramente este juicio proviene de la relación entre el complementante reducido *de*, que introduce oraciones de infinitivo, y el complementante complejo *de que*, característico del *dequeísmo*, ausente en el francés y el italiano. Como se sabe, el *dequeísmo* ha recibido varias explicaciones, aunque la más difundida se basa en la incorporación de la preposición *de* en las subordinadas sustantivas -finitas o no- en la función de complemento de sustantivos o de adjetivos en el español, concluido en el siglo XVIII (Company Company, 1992), (39):

- (39)
- a. por quanto so informado que aqueste es su valor (Doc. Villa III, 1478).
 - b. que oviessedes ynformación que necesidad tenia la dicha villa (ib.)
 - c. su majestad, siendo informado de que no convenía a su servicio real que se ejecutasen, proveería sobre ello con gran brevedad (Cieza de León, *Las guerras civiles peruanas*. 1550).
 - d. no sintiesse en su ánimo una secreta, y anticipada información de que ay alguna Deidad (Fray Juan Márquez, *El gobernador cristiano*, 1612-1625).

La solución del marcado de caso de las estructuras oracionales dio como resultado una rareza tipológica del español frente a las otras lenguas románicas y germánicas. Este cambio gramatical originó en buena medida la reorganización del sistema de complementación del español, con sus vacilaciones y sus variantes. Esta inestabilidad puede haber contribuido a debilitar la presencia de *de* delante del infinitivo hasta hacerla prácticamente desaparecer en la lengua estándar. Sin embargo, quedan rastros de la preposición en las variedades que lo mantienen como elemento facultativo, como han mostrado (31i) y (25), no solo con los verbos de interpretación prospectiva, sino también con los de creencia y comunicación. Más recientemente, con *decir de* + infinitivo, *de* adquiere como propios los rasgos de interpretación prospectiva y de referencia difusa del sujeto.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcina Franch y Bleca. 1989. *Gramática española*, Madrid, Ariel.
- Bioy Casares, Adolfo. 2006. *Borges*, Buenos Aires, Destino.
- Company Company, Concepción. 1992. *La frase sustantiva en el español medieval. Cuatro cambios sintácticos*, México, U.N.A.M.
- Demonte, Violeta & Olga Fernández-Soriano. 2009. Force and finiteness in the Spanish complementizer system, *Probus* 21.1: 23-49.
- Gómez Torrego, Leonardo. 1999a. La variación en las subordinadas sustantivas. Dequeísmo y queísmo, en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, Tomo 2: 2105-2148.
- Google, búsqueda avanzada.
- Hernanz, M. Lluísa. 1999. El infinitivo, en Bosque, Ignacio & Violeta Demonte (eds.), *Gramática descriptiva de la lengua española*, Madrid, Espasa Calpe, Tomo 2: 2197-2356.
- Marcovecchio, Ana & Hilda Albano. 2011. *De* +infinitivo: entre la modalidad deóntica y la condicionalidad, Coloquio CILIR, Lovaina, Febrero de 2011.
- Mota-González, Montserrat. 2002. *De*: operador de modalidad en la construcción <decir de +infinitivo>, *IV Congreso de lingüística general*, Cádiz, Vol, IV: 1913-1920.
- Real Academia Española. 2005. *Diccionario panhispánico de dudas*, Madrid, Santillana.
- Real Academia Española. 2009. *Nueva gramática de la lengua española (NGRALE)* (2 volúmenes), Madrid, Espasa-Calpe.
- Real Academia Española (RAE). Banco de datos, *Corpus diacrónico del español (CORDE)*, disponible en: <http://corpus.rae.es/cordenet.html>
- Real Academia Española (RAE). Banco de datos, *Corpus de referencia del español actual (CREA)*, disponible en: <http://corpus.rae.es/creanet.html>

TEXTOS CITADOS DE LOS BANCOS DE LA RAE

- Alcalá Galiano. *Apuntes*. 1821
- Alfonso X. *General estoria*

Anónimo, *Relación de las ceremonias y rictos*. México. 1541
 Anónimo. *Leyenda de Alejandro Magno*. 1550
 Anónimo. *Viaje que hizo el "San Martín"*. 1752
 Ayerra. *La lucha inútil*.
 Berceo. *Milagros de nuestra señora*. 1250
 Doc. Villa III, 1478
 Miguel Caro. *Cartas*. 1519-1547
 Cieza de León. *Las guerras civiles peruanas*. 1550
 Fernández de Oviedo, *Historia natural y general de las Indias*
 Gironella. *Los hombres lloran solos*
 Herrera y Tordesillas, *Historia general de los hechos de los castellanos en las islas y tierra firme*
 Lope de Vega, *Pastores de Belén*
 José Mármol. *Amalia*
 Fray Juan Márquez, *El gobernador cristiano*, 1612-1625
 Montemayor. *Diana*
 Álvaro Pombo. *El metro de platino iridiado*
 Abel Posse, *La pasión según Eva*
 Manuel Puig. *Cae la noche tropical*, 155
 Manuel Puig, *Querida familia*
 Ruiz de Alarcón, *No hay mal que por bien no venga*
 Timoneda, *El Patrañuelo*

TEXTOS CITADOS DE GOOGLE

Jane Eyre. Xavixuela, buenas tareas.com.es
 Neurolisisintratecal. CHum
 Eduardo Berti. La Nación. Cultura. 05.12.2001